



Interior otorga a la Universidad Católica de Ávila la formación de los agentes

EFE | MADRID

■ La Policía Nacional ha cambiado de universidad para la formación de los agentes y, tras 27 años de convenio con la Universidad de Salamanca, desde ahora lo tiene con la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila porque presentó la oferta económicamente más ventajosa, como prevé la ley.

Las diferentes ofertas presentadas al concurso han sido valoradas por un órgano técnico «con arreglo a los criterios publicados en los pliegos y con pleno respeto a los principios de concurrencia competitiva y transparencia, se adjudica el contrato a la oferta más ventajosa para la Administración», según fuentes de la Dirección de Policía.

Tal y como se prevé en los pliegos, las ofertas se valoraron otorgando un 65% de la puntuación a la oferta económica y un 35% a la memoria de ejecución del servicio, y las dos primeras universidades obtuvieron los mismos puntos (30) en el segundo apartado, pero la universidad católica hizo una oferta más económica y por eso obtuvo 65 puntos frente a los 53,06 de la USAL. Por eso se eligió a esta universidad, conforme marca la legislación, según las fuentes. La valoración de esas ofertas se realizó por una mesa de contratación presidida por el jefe de la Unidad Económica.